

cción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «con la baja del ..... por ciento».

Madrid, 13 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.—4.958.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de:

Construcción de una Escuela y una vivienda para Maestros, tipos ER-13 y VM-15, en el casco del Ayuntamiento de Paramo (Lugo). Presupuesto de contrata: 318.743,01 pesetas.

Construcción de una Escuela y una vivienda para Maestros, tipos ER-13 y VM-5, en la parroquia de Villamosteiro, Ayuntamiento de Paramo (Lugo). Presupuesto de contrata: 318.743,01 p.s.tas.

Construcción una Escuela y una vivienda para Maestros, tipos ER-13 y VM-5, en la parroquia de Friolfe (miñas), Ayuntamiento de Paramo (Lugo). Presupuesto de contrata: 318.743,01 p.s.tas.

Construcción una Escuela y una vivienda para Maestros, tipos ER-13 y VM-5, en la parroquia de San Vicente, Ayuntamiento de Paramo (Lugo). Presupuesto de contrata: 318.743,01 p.s.tas.

Construcción una Escuela y una vivienda para Maestros, tipos ER-13 y VM-5, en la parroquia de Cendoy, Ayuntamiento de Paramo (Lugo). Presupuesto de contrata: 318.743,01 pesetas.

Construcción una Escuela y una vivienda para Maestros, tipos ER-13 y VM-5, en la parroquia de Elras, Ayuntamiento de Paramo (Lugo). Presupuesto de contrata: 318.743,01 pesetas.

Construcción una Escuela y una vivienda para Maestros, tipos ER-13 y VM-5, en la parroquia de Mostán, Ayuntamiento de Paramo (Lugo). Presupuesto de contrata: 318.743,01 pesetas.

Total: 2.231.201,07 pesetas.

Por un presupuesto de contrata de dos millones doscientas treinta y un mil doscientas una pesetas con siete céntimos.

La subasta tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1961, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el 15 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 1961, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Lugo.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de cuarenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesetas con dos céntimos (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación. Puede presentarse también aval bancario.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses, y el Ayuntamiento contribuye para cada una de dichas construcciones con una aportación, en mano de obra y transportes de piedra, por 8.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en..., se comprometo a tomar a su cargo las obras ..., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «con la baja del ... (en letra) por ciento».

Madrid, 13 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.—4.959.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos Escuelas y dos viviendas para Maestros, tipos ERN-1 y VM-9, en Nieves, Ayuntamiento de Castarar (Granada).**

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos Escuelas y dos viviendas para Maestros, tipos ERN-1 y VM-9, en Nieves,

Ayuntamiento de Castarar (Granada), por un presupuesto de contrata de cuatrocientas dieciséis mil cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos (416.044,52).

La subasta tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1961, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el 15 de noviembre de 1961 hasta el 9 de diciembre de 1961, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de ocho mil trescientas veinte pesetas con noventa céntimos (8.320,90) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

Plazo de ejecución de las obras, seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ... en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.—4.954.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Villacusa de Haro (Cuenca), tipos ERN-1 y VMN-1.**

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Villacusa de Haro (Cuenca), tipos ERN-1 y VMN-1, por un presupuesto de contrata de un millón ochenta y ocho mil ciento setenta y una pesetas con dieciséis céntimos (1.038.171,16).

La subasta tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1961, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 15 de noviembre de 1961 hasta el 9 de diciembre de 1961, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cuenca.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veintidós mil setecientos sesenta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (21.763,42) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

Plazo de ejecución de obras, ocho meses.

El Ayuntamiento contribuye en piedra y arena por valor de 30.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ... en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.—4.953.